

115728



D. Jaime Milá Barrachina y D. Enrique Vila de la Hoz, ambos de nacionalidad española, con domicilio en Hospitalet de Llobregat (Prov. de Barcelona), Rambla Catalana nº 64, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "BISAGRA DESMONTABLE, PARA MUEBLES".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una bisagra para muebles y aplicaciones similares, que es acoplada al marco y a la puerta, respectivamente, por medio de tornillos cuyas cabezas quedan alojadas en el interior de los cuerpos huecos de la bisagra, siendo fácilmente desmontables.

5

Los dos cuerpos, que solidarizados por un eje común constituyen la bisagra, presentan, lateralmente, dos cavidades rectangulares, prolongadas longitudinalmente (en sentido del plano de unión), por una ranura de menor dimensión, pero que interiormente conserva la misma profundidad que las citadas cavidades.

10

Tal disposición, permite la introducción de la cabeza del tornillo en la cavidad, por la zona más ancha, deslizándose la pieza longitudinalmente, hasta que la ranura contiene el vástago del tornillo, mientras que su cabeza queda alojada en la cavidad interior.

15

Cada pieza está fijada al marco, o a la puerta, por dos tornillos alineados verticalmente, resultando perfectamente estable para su función. Para desmontar las bisagras basta levantar la puerta, desacoplándolas de su eje, para que los cuerpos de las mismas se puedan retirar fácilmente, con un ligero desplazamiento longitudinal.

20



En los dibujos que se acompañan y que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la bisagra desmontable, que se patenta.

25 Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista frontal del cuerpo superior de la bisagra.

Fig. 2.- Vista frontal del cuerpo inferior de la bisagra.

Fig. 3.- Vista lateral del cuerpo superior.

Fig. 4.- Vista lateral, en sección, del cuerpo inferior.

30 Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir, con mayor detalle, las particularidades de constitución y de funcionamiento de la indicada bisagra desmontable.

La nueva bisagra se compone de dos cuerpos, el inferior -1- portador del eje de giro -2- y el superior -3-, previsto para recibir y alojar en su interior a dicho eje -2-, acuyo fin presenta el correspondiente paso axial.

35 Ambas piezas -1- y -3- están dotadas de dos alojamientos o cavidades interiores -4-, dimensionadas para permitir la introducción de las cabezas -5- de sendos tornillos -8-, que fijan la bisagra al marco y a la puerta. Los bordes laterales de dichas cavidades -4-,
40 presentan una reducción en forma de ranura -6-, que afecta únicamente a la pared frontal mientras el interior -7- sigue con su profundidad primitiva, igual a la cavidad -4-.

45 Las cabezas -5- de los tornillos fijados al marco, se introducen en los alojamientos -4- del cuerpo -1- y seguidamente se provoca un ligero desplazamiento vertical de dicha parte de la bisagra, hasta que la cabeza -5- del tornillo se aloja en la cavidad -7-, saliendo el vástago -8- del propio tornillo por la ranura -6-.

50 La pieza superior -3- de la bisagra se fija a los tornillos -9- dispuestos en la puerta, según el mismo principio, pero debe tenerse en cuenta que, como dichos tornillos han de soportar el peso de la puerta, a la que las piezas -3- sirven de sostén, las



nuras -6'- deben estar dirigidas en sentido descendente.

55 Los detalles de constitución y montaje a que hemos hecho re-
ferencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, no
son limitativos, en cuanto a la forma, clases de material y dispo-
sición, arreglo de los elementos integrantes de la bisagra desmon-
table, los cuales pueden variar, según convenga a las necesidades
de cada aplicación, manteniendo, no obstante, el principio básico
60 de su acoplamiento.

El Modelo de Utilidad por: "BISAGRA DESMONTABLE, PARA MUEBLES
cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultra-
mar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las
particularidades, que se concretan en las siguientes,

65

REIVINDICACIONES

70

1ª.- "BISAGRA DESMONTABLE, PARA MUEBLES", caracterizada por el he-
cho de que se compone de dos cuerpos superpuestos, enlazados por
un eje común que sobresale del inferior y penetra en el superior,
cada uno de los cuales está dotado de dos alojamientos, debidamen-
te dimensionados para facilitar la entrada, en su interior de las
cabezas de los tornillos de fijación, siendo dichos alojamientos
prolongados, respectivamente, en el sentido de la pieza opuesta,
por sendas ranuras que reducen la anchura del alojamiento en la
pared frontal, pero no en su zona interior, constituyendo una ca-
75 vidad en la que se aloja la cabeza del tornillo, cuyo vástago pasa
por la indicada ranura, efectuándose un sólido acoplamiento, que
puede desmontarse con solo imprimir un ligero movimiento longitu-
dinal a la pieza bisagra.

2ª.- "BISAGRA DESMONTABLE, PARA MUEBLES".- Tal como se ha descrito
y demostrado en los dibujos adjuntos.



Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 18 de Agosto de 1965

P.A. de D. Jaime Milá Barrachina y

D. Enrique Vila de la Hoz

JUAN B. RENTER VIDAU

115728

Fig. 1

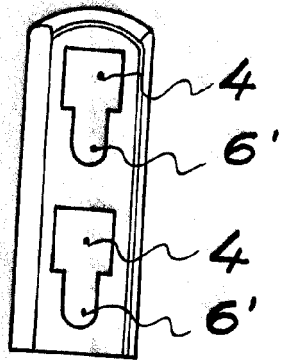


Fig. 3

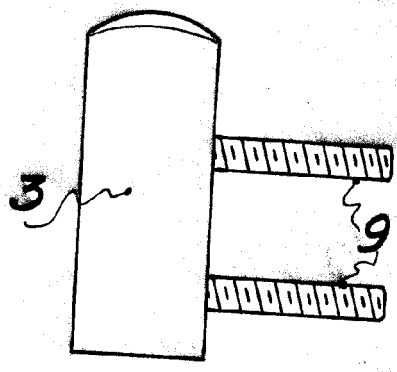


Fig. 2

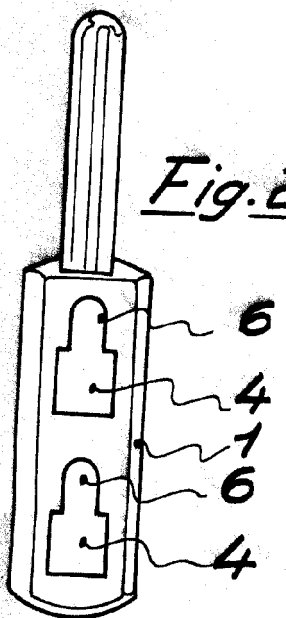
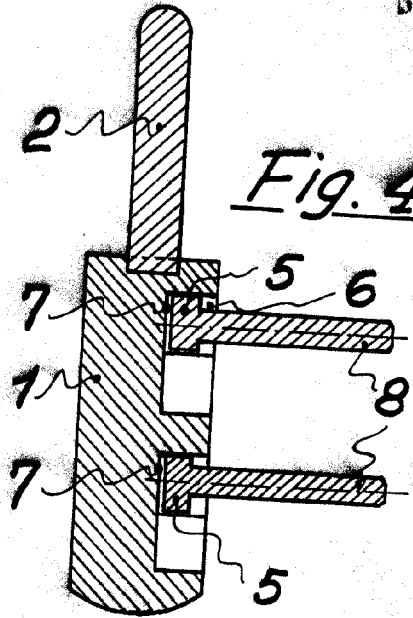


Fig. 4



Barcelona, 18 Agosto de 1955
P. A. *[Signature]*
Juan B. Rentería Roldán